



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 238-2015-R-UJCM

Moquegua, 13 de marzo de 2015

#### VISTO:

El Oficio N° 110-2015-R-UJCM, con fecha de recepción 13 de marzo de 2015, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre encargatura de Rectorado.

#### CONSIDERANDO:

Que, por Oficio N° 500-13-2015-52°FPPL-MP-FN, con fecha de recepción 06 de marzo de 2015, el señor Arturo Chalco Cornejo, Fiscal Provincial Titular de la 52° Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima, se dirige al Administrador de la Asociación Educativa "Honorio Delgado - Hondel", a fin de que se ponga en conocimiento del Representante Legal de la Universidad José Carlos Mariátegui, que el Despacho Fiscal ha dispuesto se recepcione su declaración indagatoria para el día 17 de marzo de 2015 a 09:00 a.m.; debido a la denuncia que se sigue por la Fiscalía contra Paola Cristina Rivera Hurtado, por los presuntos delitos contra la Fe Pública – Falsificación de Documento Público y uso de Documento Público Falso, en agravio del Estado – Ministerio de Educación (PRONABEC), y contra la Administración Pública – Falsa declaración en procedimiento administrativo y Ejercicio ilegal de la profesión, en agravio del Estado;

Que, mediante Oficio N° 110-2015-R-UJCM, con fecha de recepción 13 de marzo de 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, manifiesta que por motivo de asistir a la Citación de la 52° Fiscalía Provincial Penal de Lima, solicita emitir la Resolución Rectoral correspondiente, encargando a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, el Despacho de Rectorado, con retención de sus funciones como Vicerrectora de Investigación, por los días lunes 16 y martes 17 de marzo de 2015, a fin de atender los trámites y procedimientos que se presenten; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- ENCARGAR**, el Despacho de Rectorado a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, con retención de sus funciones como Vicerrectora de Investigación, por los días lunes 16 y martes 17 de marzo de 2015; a fin de atender los trámites y procedimientos que se presenten y mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias; de conformidad a la documentación que, en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

- OP/VSG  
Distribución:
- RECTORADO
  - V.RACAD
  - V.RJIN
  - E.P.G.
  - DFACJEP
  - DPAING
  - DPAICSA
  - COORD. SUB SEDE ILO
  - OF. DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
  - OF. DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
  - ASESORIA LEGAL
  - O.P.C.V.U. - EMPRESA - ESTADO
  - OF. CONTROL INTERNO
  - OF. DE EXT. CULT. PROY. Y RESP. SOCIAL UNIVERSITARIA
  - O.S.A.
  - O.B.U.
  - OF. DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO
  - OF. DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN
  - INST. DE INVESTIGACIÓN
  - EDITORIAL UNIVERSITARIA
  - O.R.H.
  - O.E.F.
  - O.L.M.S.G.
  - O.T.I.C.
  - IESCYTEC
  - MESA DE PARTES
  - DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
  - DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA
- C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI  
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería  
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI  
Mgr. Oscar G. Paredes Vargas  
SECRETARIO GENERAL

Calle Arequipa N° 282 - 3er Piso - Moquegua Celular:953502284

Telefax: 053-461535 - www.ujcm.edu.pe